



“OS OTROS ACTORES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS. EL PAPEL DE LAS REDES, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LOS PROFIONALES DE LA PRIVACIDADE”

## EL PAPEL DE LAS REDES

---



28 de novembro de 2018  
José Maria de Pina  
(Membro da CNPD)



# Plan de presentación

---

- 1. Introducción**
- 2. El papel de las Redes de protección de datos**
- 3. Desafios**



# 1. Introducción

---

En la actualidad para la satisfacción de las necesidades de consumo de bienes y servicios, está muy presente el tratamiento de datos personales. Eso se constata en la educación, en la salud, en el comercio,...etc.

Las cuestiones relativas al tratamiento de datos personales son cada vez más globales.

La transferencia de datos transfronterizos, sobre todo entre países con vínculos históricos y comerciales, se ha vuelto casi inevitable.



# 1. Introdução

---

La estructuración en red por parte de las autoridades de protección de datos surge como una solución natural para el aprovechamiento del potencial de riqueza de las autoridades de diferentes continentes.



## 2. El papel de las Redes de protección de datos

---

- Espacio de realización de los derechos:
  - Incentiva el ejercicio independiente (presupuesto, garantía a los miembros,...)
  - Articulación entre las diferentes autoridades (formación, intercambio de buenas prácticas)
  - Espacio de dialogo entre las autoridades y los proveedores de servicios



## 2. El papel de las Redes de protección de datos

---

- Promover y apoyar a los estados en la elaboración de leyes de protección de datos y en la instalación de las autoridades de protección de datos
- Incentivar la adhesión a la Convención 108, que es el primer instrumento con carácter universal
- Movibizar recursos financieros ante los organismos internacionales para apoyar a las autoridades para que funcionen con más independencia



## 3. Desafios

---

- Repensar un papel más activo de las redes en la Conferencia Internacional de Comisarios de Protección de Datos y Privacidad
- Emitir opiniones o hacer declaraciones sobre asuntos específicos en lo que concierne a la protección de datos personales
- Estimular la cooperación entre los estados integrantes, particularmente la firma de acuerdos bilaterales de cooperación técnica y en las situaciones de transferencia transfronteriza de datos



### 3. Desafios

---

- Articular con las universidades para organizar cursos que otorguen un grado académico
- Apoyar la producción de materiales de sensibilización



